



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un cierre especialmente aplicable a ventanas y puertas correderas, que ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a mejorar su funcionalidad y eficacia.

El cierre que se preconiza es del tipo de los que cuentan con un perfil soporte de configuración en U destinado a fijarse a la puerta o ventana de que se trate, cuyo perfil cuenta en su rama frontal y media con una amplia ventana a través de la que resulta accesible una palanca basculante interior provista de una uña de retención capaz de enclavarse o no sobre el marco de la puerta o ventana, en función de la posición en que se encuentre dicha palanca basculante, tendiendo esta última en todo momento a la situación de enclavamiento, por mediación de un resorte.

El problema fundamental que presenta este tipo de cierres se centra en la dificultad de conseguir un buen ajuste entre la puerta o ventana y el cerco en situación de enclavamiento para el cierre. Esto es debido fundamentalmente a la gran diferencia dimensional que existe entre los múltiples perfiles existentes en el mercado para la fabricación de puertas y ventanas de este tipo, y la dificultad de conseguir ubicar el cierre propiamente dicho en un lugar exacto dentro del perfil correspondiente a la puerta o ventana, para que al efectuar el cierre de la misma su uña se enclave sobre el elemento de retención previsto en el marco, en situación de perfecto ajuste entre dichos elementos.

Para no correr el riesgo de que la uña del cierre no llegue a alcanzar el elemento de retención del marco, con la consiguiente inoperancia del dispositivo, en la mayoría de los casos se opta por reducir el distanciamiento entre estos elementos, con lo que el enclavamiento está asegurado a expensas de un mayor o menor desajuste con la consecuente pérdida de la hermeticidad en el acoplamiento de la puerta o ventana a su marco. En otras ocasiones el cierre cuenta con medios de regulación para la uña móvil asociada al mismo, de manera que ésta puede ser desplazada lateralmente en orden a conseguir el ajuste perseguido. Esta solución, además de dificultar notablemente las operaciones de montaje, requiere de una complicada estructuración en los elementos que relacionan la uña móvil con la palanca del cierre.

El cierre que constituye el objeto de la presente invención ha sido especialmente concebido y diseñado para conseguir en todo momento un perfecto ajuste entre la puerta o ventana y su marco, en ausencia de medios de regulación para la uña móvil de dicho cierre, con una estructuración sumamente simple y con absoluta ausencia de tornillería, incluso en la unión de la uña móvil a la palanca basculante.

Las especiales características del cierre permiten que el anclaje se realice con un perfecto ajuste incluso ante la eventual posibilidad de que, con posterioridad al montaje, la puerta o ventana sufra deformaciones derivadas de una fabricación defectuosa de tales elementos, o producidas por dilataciones o contracciones térmicas.

Para ello el cierre que se preconiza centra funda-

mentalmente sus características en el hecho de que la uña móvil asociada a la palanca basculante adopta en una de sus caras, concretamente en su cara operante, un perfil en diente de sierra con el que colabora un perfil si  
 5 milar existente en una uña fija destinada a solidarizarse al marco, de manera que entre ambos perfiles en diente de sierra se establecen una pluralidad de posibilidades de enclavamiento, existiendo en cualquier circunstan-  
 10 cia una de ellas en la que la puerta o ventana quedará perfectamente ajustada a su marco.

Constituye otra característica de la invención el hecho de que la palanca basculante, en su zona correspon-  
 diente a la ubicación de la uña móvil, se encuentra des-  
 15 fasada con respecto a su propio cuerpo determinando un.. escalonamiento ortogonal sobre el que descansa el borde inferior de la uña móvil, mientras que ésta queda reteni-  
 da por su otro extremo con la colaboración de un anillo de retención que se dispone sobre un estrangulamiento  
 20 existente en dicha palanca basculante y en corresponden- cia con su extremidad libre. La uña móvil cuenta en su.. cara opuesta a la portadora del perfil en diente de sie-  
 rra con dos aletas que se acodan ortogonalmente hacia.. adentro y que determinan una acanaladura de embocadura estrangulada que coincide formal y dimensionalmente con  
 25 el propio perfil constitutivo de la placa basculante a la que ha de acoplarse, con lo que dicha uña queda perfectamente fijada por simple acoplamiento telescópico sobre la placa basculante y posterior disposición del mencionado anillo de retención.

30 Para complementar la descripción que seguidamente

se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña la presente memoria descriptiva como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se representa lo siguiente:

La figura 1, muestra un perfil de la palanca basculante en la que puede apreciarse claramente el escalonamiento definido en la zona extrema superior de la misma, destinado a la ubicación de la uña móvil.

La figura 2, muestra una sección correspondiente al perfil soporte.

La figura 3, muestra una sección correspondiente a la uña móvil asociada a la palanca basculante representada en la figura 1.

La figura 4, muestra una sección de la uña fija destinada a solidarizarse al marco.

La figura 5, muestra un alzado frontal del cierre que se preconiza en su conjunto.

La figura 6, muestra una sección longitudinal del conjunto representado en la figura anterior.

La figura 7, muestra una vista en planta del mismo conjunto representado en la figura 5.

A la vista de estas figuras puede observarse como el cierre para ventanas y puertas correderas que constituye el objeto de la invención cuenta con una palanca basculante 1 que se monta en la concavidad de un perfil soporte 2 de configuración en U, y que presenta como especial característica el hecho de que en su extremidad superior, de acuerdo con la representación de las figuras,

ofrece un sector desfasado hacia atrás, cuya amplitud se corresponde con la de la uña móvil 3 y a la que ha de recibir según puede observarse en la figura 6. Dicha uña móvil 3 descansa sobre el escalonamiento definido en el mencionado sector de la palanca basculante 1, se acopla a dicha palanca telescópicamente tal como anteriormente se ha dicho y como puede observarse en la figura 7, y queda imposibilitada de extracción por la disposición de un anillo de retención 4 que se monta sobre el propio extremo del perfil 1, concretamente en un estrangulamiento existente en el mismo y que puede observarse en la figura 1.

La palanca 1, como es convencional, se monta basculantemente entre las ramas laterales del perfil soporte 2, en contra de la tensión de un resorte 5 establecido entre las caras enfrentadas de ambas piezas y en oposición a la ubicación de la uña móvil 4, estableciéndose la anticulación por medio del pasador 6.

La característica fundamental del cierre que se preconiza se centra sobre la especial configuración de la uña móvil de retención 3, según la cual dicha uña ofrece en una de sus caras, concretamente en su cara operativa, una configuración en diente de sierra que se observa con detalle en la figura 3, existiendo una configuración similar y opuesta en una uña fija que se representa con detalle en la figura 4 y que está destinada a solidarizarse al marco de la puerta o ventana de que se trate.

En estas condiciones es evidente que el acoplamiento del perfil representado en la figura 3 correspondiente a la uña móvil sobre el perfil representado en la figura

correspondiente a la uña fija ofrece múltiples posibilidades de manera que desplazando la puerta o ventana sobre sus guías, el frente de la uña móvil incida sobre el frente correspondiente de la uña fija, moviendo lateralmente la primera por basculación del brazo 1 en contra del resorte 5 y enclavándose los dientes extremos de ambas uñas. Al seguir desplazándose la puerta o ventana hacia su posición de perfecto enclavamiento contra el marco, los diferentes de ambos perfiles se irán enclavando sucesivamente, de manera que siempre habrá una posición relativa entre ambas uñas en la que las dos queden enclavadas y la puerta o ventana se encuentra perfectamente ajustada al marco. Lógicamente al presionar la palanca basculante 1 hacia adentro, también en contra del resorte 5, las uñas quedarán independizadas y podrá efectuarse la apertura sin ningún problema.

Como se desprende de la estructuración descrita el cierre que se preconiza se autorregula tanto en sentido horizontal como en sentido vertical, dentro de unos límites determinados por la propia amplitud transversal y vertical de las uñas.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado la presente memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención, a favor de D. JULIO FERNANDEZ MERINO, con domicilio en Sagasta nº 17, Logroño, lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5  
10  
15  
20  
25  
30

1ª.- Cierre para ventanas y puertas correderas, que siendo de los que incorporan un perfil soporte de sección en U provisto en su rama frontal y media de una amplia ventana a través de la que se accede a una palanca interior montada basculantemente sobre dicho perfil y provista de una uña móvil de retención, esencialmente se caracteriza porque dicha uña móvil presenta en su cara operativa una configuración en diente de sierra, habiéndose previsto que con dicha uña móvil colabore una uña fija, destinada a solidarizarse al marco de la puerta o ventana de que se trate y provista en su cara enfrentada a la uña móvil de un dentado en correspondencia con el de esta última.

2ª.- Cierre para ventanas y puertas correderas, según reivindicación 1ª, caracterizado porque la uña móvil cuenta en su cara opuesta aquélla en la que se establece la configuración en diente de sierra, con dos aletas acodadas ortogonalmente hacia adentro y definidoras de canal de boca estrechada que coincide formal y dimensionalmente con la sección del perfil correspondiente a la palanca basculante, con la particularidad de que dicha palanca y cerca de uno de sus extremos cuenta con un escalonamiento destinado a constituir un tope de penetración para la uña móvil, habiéndose previsto asimismo que en la citada extremidad libre de dicha palanca

exista un estrangulamiento perimetral en el que se aloja un anillo de retención para la uña móvil.

3ª.- "CIERRE PARA VENTANAS Y PUERTAS CORREDERAS".

5 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente que consta de ocho hojas foliadas y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 9 de Septiembre de 1.981

P.A. de D. JULIO FERNANDEZ MERINO

VICTOR GIL VEGA:

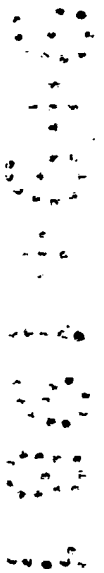
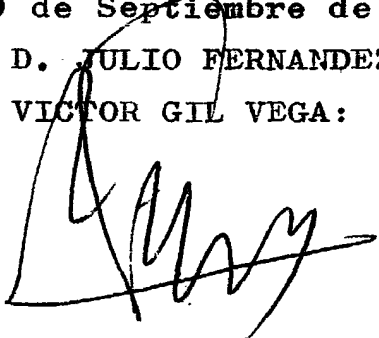


Fig. I

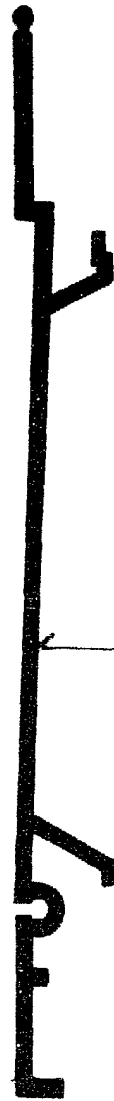


Fig. V

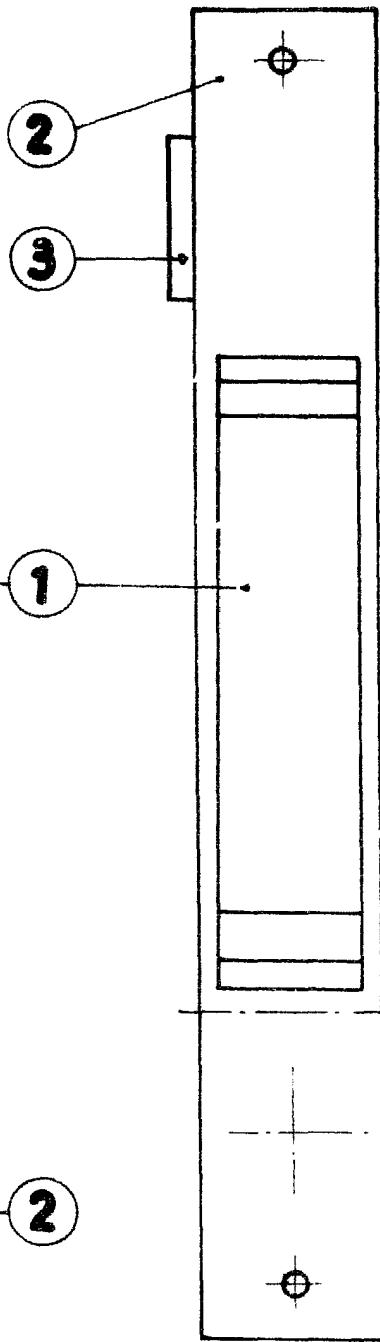


Fig. VI

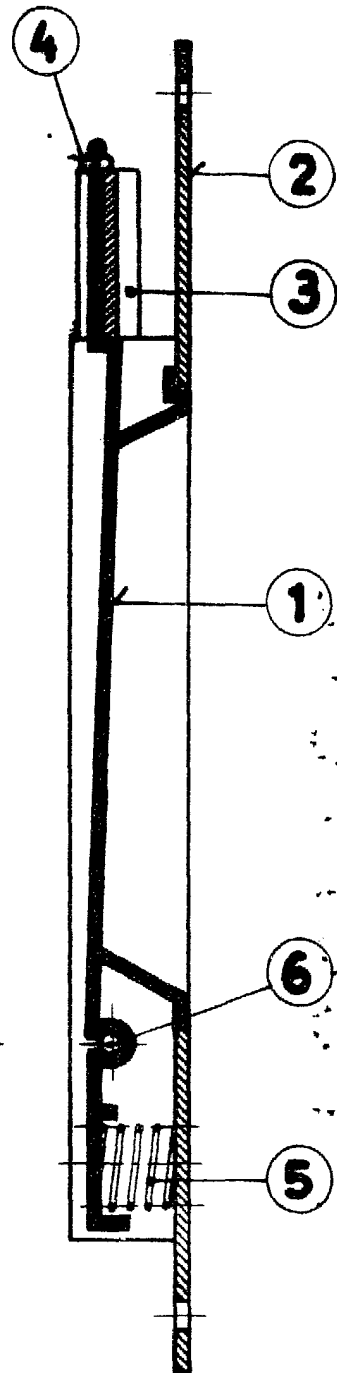


Fig. II



Fig. III

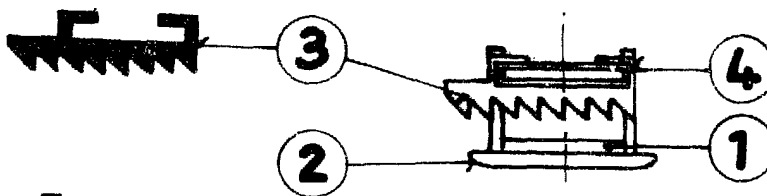
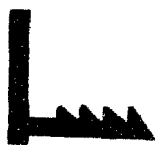


Fig. VII

Fig. IV



Madrid, Septiembre 1981.